





De acuerdo a lo establecido en el artículo No 191 de DFL No 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Empresa Eléctrica de Colina Ltda. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de Agosto de 2019. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto Nº 117 de 2016, en los Decretos Nº 51*, N° 27 y N°20T de 2019, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta Nº 379 de 2019, N°388 de 2019 y N°753, todos de la Comisión Nacional de Energía. *Considera Oficio Ordinario SEC N°15699 del 26 de julio de 2019.

Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Tarifa BT1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	Colina \$ Neto	a \$ IVA
Administración del servicio (1)	BT_AA	T0-T5	Cargo fijo mensual	(\$/mes)	955,218	1136,710
			Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh) (\$/kWh)	0,392 6,461	7,689
Cargos de Transporte	BT_AA	T0-T5	Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh) (\$/kWh)	0,000 3,823	0,000 4,549
			Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh) (\$/kWh)	0,459 10,743	0,546 12,784
Cargo por energía (3) Cargo por potencia (4)	BT_AA BT_AA	T0 -T5	Cargo por energía Cargo por compras de potencia	(\$/kWh) (\$/kWh)	62,350 16,116	74,197 19,178
cargo por potencia (4)	BT_AA	T0	Сатур роголиргах не ротепов	(3/KVVII)	30,594	36,407
Cargo por potencia base (5)	BT_AA BT_AA	T1 T2	Cargo por potencia base en su componente de distribución	(\$/kWh)	30,950 31,306	36,831 37,254
	BT_AA BT_AA	T3			31,662 32,018	37,678 38,102
	BT_AA BT_AA	T5 T0			32,375 109,060	38,526 129,782
TAL TARIFA BASE BT1a obtiene sumando (1), (2) y (6) debiendo	BT_AA	T1 T2	Electricidad consumida (6) (Se obtiene sumando (3), (4) y (5) debiendo seleccionar para ello los		109,416	130,206
eccionar para ello los valores según el TIPO DE ED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO QUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que	BT_AA BT_AA	Т3	valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece.)	(\$/kWh)	109,772 110,128	130,629 131,053
rtenece.	BT_AA BT_AA	T4 T5			110,484 110,841	131,477 131,901
Cargo por potencia adicional (7)	BT_AA BT_AA	T0 -T5	Cargo por potencia adicional de invierno en su componente de compras de potencia	(\$/kWh)	32,233 61,188	38,357 72,814
	BT_AA	T1			61,901	73,662
Cargos por potencia adicional de invierno (8)	BT_AA BT_AA	T2 T3	Cargo por potencia adicional de invierno en su componente de distribución	(\$/kWh)	62,613 63,325	74,509 75,357
	BT_AA BT_AA	T4 T5			64,037 64,750	76,204 77,052
TAL TARIFA ADICIONAL DE INVIERNO BT1a	BT_AA BT_AA	T0 T1			155,771 156,484	185,368 186,216
obtiene sumando (1), (2) y (9) debiendo eccionar para ello los valores según el TIPO DE D DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO	BT_AA BT_AA	T2 T3	Electricidad consumida por sobre el límite de invierno (9) (Se obtiene sumando (3), (7) y (8) debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE	(\$/kWh)	157,196 157,908	187,063 187,911
UIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que rtenece	BT_AA	T4	y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece.)		158,620	188,758
O DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) _AA: Clientes con suministro desde una red de distribución	BT_AA	T5	TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) T0: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh		159,333	189,606
sión			T1: Consume promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh T2: Consume promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh T3: Consume promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh T4: Consume promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 240 kWh T5: Consume promedio año anterior mayor a 240 kWh y menor o igual a 240 kWh Tarifa TRBT2		Colin	a
Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual	UNIDAD (\$/mes)	\$ Neto 1239,134	\$ IVA 1474,570
Administración del servicio (1)	BT_AA	T0-T5	Cargo por servicio público	(\$/kWh)	0,392	-
			Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh) (\$/kWh)	6,461 0,000	7,689 0,000
Cargos de Transporte	BT_AA	T0-T5	Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh) (\$/kWh)	3,823 0,459	4,549 0,546
Cargo por energía (3)			Transporte de electricidad (2) Cargo por energía	(\$/kWh) (\$/kWh)	10,743 62,350	12,784 74,197
Cargos por potencia (4)	BT_AA BT_AA	T0 -T5	Cargo por compras de potencia	(\$/kW/mes)	5065,126 5547,924	6027,500 6602,030
	BT_AA	T1			5612,504	6678,880
	BT_AA BT_AA	T2 T3	Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	(\$/kW/mes)	5677,084 5741,655	6755,730 6832,570
	BT_AA BT_AA	T4 T5			5806,235 5870,815	6909,420 6986,270
Cargos por demanda máxima de potencia (5)	BT_AA	T0			5221,269 5282,042	6213,310 6285,630
	BT_AA BT_AA	T2	Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	(\$/kW/mes)	5342,815	6357,950
	BT_AA	T3	Cargo por acinama masima de posicios del minerada, en de componente de dicinación	,	5403,597 5464,370	6430,280 6502,600
	BT_AA	T4				
ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA	BT_AA eleccionar	T5	CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) lientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión	T0: Consumo prom T1: Consumo prom T2: Consumo prom T3: Consumo prom T4: Consumo prom	5525,143 TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) nedio año anterior menor o igual a 200 kWh nedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igu nedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igu nedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igu nedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igu nedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igu nedio año anterior mayor a 240 kWh y	ual a 220 kWh ual a 230 kWh
obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo sa ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO	BT_AA eleccionar	TIPO DE (BT_AA: C	CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) lientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	T0: Consumo prom T1: Consumo prom T2: Consumo prom T3: Consumo prom T4: Consumo prom	DTARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) ATARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) nedio año anterior menor o igual a 200 kWh nedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igu nedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igu nedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igu nedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igu	ual a 210 kWh ual a 220 kWh ual a 230 kWh ual a 230 kWh ual a 240 kWh
obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s rar ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA	TIPO DE (BT_AA: C	ilentes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo lijo mensual	T0: Consumo pron T1: Consumo pron T2: Consumo pron T3: Consumo pron T4: Consumo pron T5: Consumo pron T5: Consumo pron UNIDAD (\$/mes)	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) nedia an anterior menor o igual a 200 kWh nedia año anterior mayor a 200 kWh y menor o igu nedia año anterior mayor a 210 kWh y menor o igu nedia año anterior mayor a 210 kWh y menor o igu nedia año anterior mayor a 220 kWh y menor o igu nedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igu nedio año anterior mayor a 240 kWh Colim S Neto 1239,134	ual a 210 kWh ual a 220 kWh ual a 230 kWh ual a 240 kWh
obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA	TIPO DE 0 BT_AA: C (**)Tarif:	ilentes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión	T0: Consume pron T1: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron UNIDAD (\$/mes) (\$/Wh)	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) nedio año anterior menor o igual a 200 kWh nedio año anterior mayor a 200 kWh y memor o igu nedio año anterior mayor a 210 kWh y memor o igu nedio año anterior mayor a 210 kWh y memor o igu nedio año anterior mayor a 220 kWh y memor o igu nedio año anterior mayor a 230 kWh y memor o igu nedio año anterior mayor a 240 kWh Colim \$ Neto 1239,134 0,392 6,461	al a 210 kWh ala 220 kWh ala 220 kWh ala 230 kWh ala 230 kWh al a 240 kWh si SIVA 1474,570 7,689
obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA	TIPO DE 0 BT_AA: C (**)Tarif:	ilientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D	T0: Consume prom T1: Consume prom T2: Consume prom T3: Consume prom T4: Consume prom T5: Consume prom T5: Consume prom T6: Consume prom T6: Consume prom T7: Co	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) nedio año anterior menor o igual a 200 kWh nedio año anterior mayor a 200 kWh y memor o igu nedio año anterior mayor a 200 kWh y memor o igu nedio año anterior mayor a 210 kWh y memor o igu nedio año anterior mayor a 220 kWh y memor o igu nedio año anterior mayor a 220 kWh y memor o igu nedio año anterior mayor a 240 kWh Colin S Neto 1239,134 0,392 6,461 0,000 3,823	al a 210 kWh is al a 220 kWh is al a 220 kWh is al a 230 kWh is al a 240 kWh
obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1)	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA RED BT_AA	T5 TIPO DE (BT_AA: C (**)Tarif: ETR T0-T5	a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo Igo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión	T0: Consume prom T1: Consume prom T2: Consume prom T3: Consume prom T4: Consume prom T5: Consume prom T5: Consume prom T6: Consume prom T7: Consume prom T8: Consume prom T8: Consume prom T8: Consume prom T8: Consume prom	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) nedio año anterior menor o igual a 200 kWh nedio año anterior mayor a 200 kWh y memor o igu nedio año anterior mayor a 200 kWh y memor o igu nedio año anterior mayor a 210 kWh y memor o igu nedio año anterior mayor a 220 kWh y memor o igu nedio año anterior mayor a 220 kWh y memor o igu nedio año anterior mayor a 240 kWh Collin S Neto 1239,134 0,392 6,461 0,000	al a 210 kWh ala a 220 kWh ala a 230 kWh ala a 240 kWh ala a 240 kWh ala a 240 kWh ala a 240 kWh
obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1)	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA RED BT_AA	T5 TIPO DE (BT_AA: C (**)Tarif: ETR T0-T5	ilientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión zonal sistema D	T0: Consume prom T1: Consume prom T2: Consume prom T3: Consume prom T4: Consume prom T5: Consume prom T5: Consume prom T6: Consume prom T7: Consume prom T8: Co	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) needia of anterior menor o igual a 200 kWh needia of anterior mayor a 200 kWh y menor o igu nedia of anterior mayor a 200 kWh y menor o igu nedia of anterior mayor a 210 kWh y menor o igu nedia of anterior mayor a 210 kWh y menor o igu nedia of anterior mayor a 230 kWh y menor o igu nedia of anterior mayor a 230 kWh y menor o igu nedia of anterior mayor a 240 kWh Colim S Neto 1239,134 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459	sal a 210 kWh sal a 220 kWh sal a 220 kWh sal a 230 kWh sal a 240 kWh sal a 240 kWh
obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3)	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA RED BT_AA BT_AA	T5 TIPO DE (BT_AA: C (**)Tarif: ETR T0-T5	ilentes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía	T0: Consume pron T1: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T6: Co	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) needia an anterior menor o igual a 200 kWh needia año anterior mayor a 200 kWh y menor o igunedia año anterior mayor a 200 kWh y menor o igunedia año anterior mayor a 210 kWh y menor o igunedia año anterior mayor a 220 kWh y menor o igunedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igunedio año anterior mayor a 240 kWh Colim S Neto 1239,134 0,392 6,461 0,0000 3,823 0,459 10,743 62,350	al a 210 kWh ala a 220 kWh ala a 220 kWh ala a 220 kWh ala a 230 kWh ala a 240 kWh ala
obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3)	BT_AA RED BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA	TS TIPO DE (BT. AA: C (**)Tarifi ETR T0-T5 T0-T5 T0 T1 T2	ilentes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por sensual interconexión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por energía Cargo por compras de potencia	T0: Consume pron T1: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T6: Co	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)	asia a 210 kWh asia a 220 kWh asia a 220 kWh asia a 230 kWh asia a 230 kWh asia a 240 kWh asia a
obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3)	BT_AA RED BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA	T5 TIPO DE (")Tarih ETR T0-T5 T0-T5 T0 T1 T2 T3 T4	ilentes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por compras de potencia	T0: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T6: Consume pron T6: Consume pron T7: Consume pron T7: Consume pron T7: Consume pron T8: Co	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) ARRIFARIA RESIDENCIAL (ETR) and a control of memor o igual a 200 kWh needia año anterior mayor a 200 kWh y memor o igual año anterior mayor a 230 kWh y memor o igual año anterior mayor a 230 kWh y memor o igual año anterior mayor a 240 kWh Colin \$ Neto 1239,134 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 62,350 5065,126 5547,924 561,2504 5677,084 5741,655 5806,235	al a 210 kWh al a 220 kWh al a 220 kWh al a 220 kWh al a 230 kWh al a 240 kWh al a
obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3)	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA BT_AA	TS TIPO DE C BT_AA: C (**)Tarifi ETR TO-TS TO-TS T0-T5 T1 T2 T3 T4 T5 T0	ilentes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por sensual interconexión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por energía Cargo por compras de potencia	T0: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T6: Consume pron T6: Consume pron T7: Consume pron T7: Consume pron T7: Consume pron T8: Co	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)	al a 210 kWh ala a 220 kWh ala a 220 kWh ala a 220 kWh ala a 230 kWh ala a 240 kWh ala
obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4)	BT_AA RED BT_AA	T5 TIPO DE (")Tarih ETR T0-T5 T0-T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5	lientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por suson de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por compras de potencia Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta, en su componente de distribución	T0: Consume pron T1: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron (\$/mes) (\$/wh)	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)	al a 210 kWh al a 220 kWh al a 220 kWh al a 220 kWh al a 230 kWh al a 240 kWh al a
obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4)	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA RED BT_AA	TS TIPO DE (TO-TS TO-TS TO-TS TO-TS TO-TS TO T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T2 T3	ilentes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por sensual interconexión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por energía Cargo por compras de potencia	T0: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T6: Consume pron T6: Consume pron T7: Consume pron T7: Consume pron T7: Consume pron T8: Co	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)	al a 210 kWh als a 220 kWh als a 220 kWh als a 220 kWh als a 230 kWh als a 240 kWh als
obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4)	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA BT_AA	T5 TIPO DE (**)Tarih (**)Tarih (**)Tarih T0-T5 T0-T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5	ilentes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por compras de potencia Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	T0: Consume pron T1: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Co	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)	al a 210 kWh all a 220 kWh all a 220 kWh all a 220 kWh all a 230 kWh all a 240 kWh all
obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargos por demanda máxima de potencia (5) cargos por demanda máxima de potencia (5) (*) TOTAL TARIFA TRBT3	BT_AA eleccionar BT_AA	TS TIPO DE C BT_AA: C (")Tarifi ETR TO-TS TO-TS T0-TS T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5 T1 T4 T5 T1 T2 T3 T4 T5 T1 T4 T5 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T1 T1 T1 T2 T1 T1 T1 T1 T1 T1 T1 T2 T1	ilientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por sun de sistema de transmisión Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión zonal sistema D Cargo por energía Cargo por energía Cargo por compras de potencia Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) liientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión	T0: Consume prom T1: Consume prom T2: Consume prom T3: Consume prom T3: Consume prom T4: Consume prom T5: Consume prom T5: Consume prom T5: Consume prom T6: Consume prom (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) T8: Consume prom T1: Consume p	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) nedio año anterior menor o igual a 200 kWh pedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igunedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igunedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igunedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igunedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igunedio año anterior mayor a 240 kWh h menor o igunedio año anterior mayor a 240 kWh h menor o igunedio año anterior mayor a 240 kWh h menor o igunedio año anterior mayor a 240 kWh h menor o igunedio año anterior mayor a 240 kWh h menor o igunedio año anterior mayor a 240 kWh h menor o igunedio año anterior mayor a 240 kWh h menor o igunedio año año año año año año año año año añ	al a 210 kWh all a 220 kWh all a 220 kWh all a 220 kWh all a 220 kWh all a 240 kWh
obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los vadores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargos por demanda máxima de potencia (5) (*) TOTAL TARIFA TRBT3	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA RED BT_AA	TS TIPO DE C BT_AA: C (")Tarifi ETR TO-TS TO-TS T0-TS T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5 T1 T4 T5 T1 T2 T3 T4 T5 T1 T4 T5 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T1 T1 T1 T2 T1 T1 T1 T1 T1 T1 T1 T2 T1	ilientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo pro servicio público Cargo por servicio público Cargo pransmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por compras de potencia Cargo por compras de potencia Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	T0: Consumo pron T2: Consumo pron T3: Consumo pron T3: Consumo pron T3: Consumo pron T4: Consumo pron T5: Consumo pron T5: Consumo pron T5: Consumo pron T6: Consumo pron T7: Consumo pron	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) **PARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) **	al a 210 kWh all a 220 kWh all a 220 kWh all a 220 kWh all a 230 kWh all a 240 kWh all a 210 kWh all a 210 kWh all a 220 kWh all a 230 kWh
obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (4) Cargos por demanda máxima de potencia (5) ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA BT_AA	TS TIPO DE C BT_AA: C (")Tarifi ETR TO-TS TO-TS T0-TS T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5 T1 T4 T5 T1 T2 T3 T4 T5 T1 T4 T5 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T1 T1 T1 T2 T1 T1 T1 T1 T1 T1 T1 T2 T1	ilientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo pransmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión cedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por compras de potencia Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Conexión Del Cliente (RED) lientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de	T0: Consume pron T1: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T6: Consume pron T7: Consume pron	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)	al a 210 kWh alia a 220 kWh alia a 220 kWh alia a 230 kWh alia a 240 kWh alia a 230 kWh alia a 230 kWh alia a 230 kWh alia a 230 kWh alia a 240 kWh
obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (4) Cargos por demanda máxima de potencia (5) cobiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA BT_AA RT_AA BT_AA BT_AA RT_AA R	TS TIPO DE (")Tarifi ETR T0-T5 T0-T5 T0-T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5 T0 (")Tarifi	a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo pransmisión nacional interconexión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión celectricidad (2) Cargo por energía Cargo por energía Cargo por compras de potencia Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) lientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.	T0: Consumo pron T2: Consumo pron T3: Consumo pron T3: Consumo pron T3: Consumo pron T4: Consumo pron T5: Consumo pron T5: Consumo pron T5: Consumo pron T6: Consumo pron T7: Consumo pron	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) needia año anterior menor o igual a 200 kWh needia año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual año anterior mayor a 240 kWh y menor o igual año anterior mayor a 240 kWh y menor o igual año año anterior mayor a 240 kWh y menor o igual año año anterior mayor año	al a 210 kWh alia a 220 kWh alia a 220 kWh alia a 230 kWh alia a 240 kWh alia a 230 kWh alia a 230 kWh alia a 230 kWh alia a 230 kWh alia a 240 kWh
obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (4) Cargos por demanda máxima de potencia (5) ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA BT_AA	TS TIPO DE (")Tarifi ETR T0-T5 T0-T5 T0-T5 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5 T7 T4 T5 T7 T7 T7 T7 T7 T7 T7 T7 T7	ilientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión conal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución en su su su su componente de distribución de terminos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRAT1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	T0: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T6: Consume pron T7: Consume pron	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)	al a 210 kWh al a 220 kWh al a 220 kWh al a 220 kWh al a 240 kWh al a 220 kWh al a 240 kWh
cobiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (4) Cargos por demanda máxima de potencia (5) cobiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1)	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA BT_AA RT_AA BT_AA BT_AA RT_AA	TS TIPO DE (")Tarifi ETR T0-TS T0-TS T0-TS T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5 T0 (")Tarifi ETR T0-TS T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T1 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1	a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo pransmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión zonal sistema D Cargo pransporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o interior. Tarifa TRAT1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por uso de sistema de transmisión	T0: Consume pron T1: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T6: Consume pron T7: Co	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)	asi a 210 kWh asi a 220 kWh asi a 220 kWh asi a 230 kWh asi a 230 kWh asi a 240 kWh
obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (4) Cargos por demanda máxima de potencia (5) cobiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA BT_AA RT_AA BT_AA BT_AA RT_AA R	TS TIPO DE (")Tarifi ETR T0-T5 T0-T5 T0-T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5 T0 (")Tarifi	ilientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo por energía Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por a demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución as sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRAT1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servício público	T0: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T6: Consume pron T7: Co	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)	al a 210 kWh aid a 220 kWh aid a 220 kWh aid a 230 kWh aid a 240 kWh aid
cobiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (4) Cargos por demanda máxima de potencia (5) cobiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1)	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA BT_AA RT_AA BT_AA BT_AA RT_AA	TS TIPO DE (")Tarifi ETR T0-TS T0-TS T0-TS T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5 T0 (")Tarifi ETR T0-TS T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T1 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1	ilentes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo pransmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Conexión Del Cliente (RED) ilentes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRAT1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión accional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D	T0: Consume pron T1: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T6: Consume pron T7: Consume pron T6: Consume pron T7: Consume pron T6: Consume pron T7: Consume pron T6: Consume pron T7: Co	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)	al a 210 kWh al a 220 kWh al a 220 kWh al a 220 kWh al a 240 kWh al a 220 kWh al a 240 kWh al a
obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (4) Cargos por demanda máxima de potencia (5) cargos por demanda máxima de potencia (5) cargos por potencia (4) Cargos por potencia (5) Cargos por potencia (6) Cargos por potencia (7) Cargos por demanda máxima de potencia (7) Cargos por demanda máxima de potencia (8) Cargos por demanda máxima de potencia (9) Cargos por demanda máxima de potencia (9) Cargos por demanda máxima de potencia (1) Cargos de Transporte	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA BT_AA RT_AA BT_AA AT_A	TS TIPO DE (")Tarifi ETR TO-TS TO-TS TO-TS TO-TS TO T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T1 T1 T1 T2 T3 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T1 T1 T1 T2 T3 T1 T1 T2 T3 T1 T1 T1 T1 T2 T3 T1 T1 T1 T1 T2 T3 T1	a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión sociala interconexión Cargo por compras de electricidad (2) Cargo por compras de potencia Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución Congo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Congo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia con resolución aderea en alta y baja tensión Tarifa TRAT1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión acional sinterconexión Cargo transmisión acional sinterconexión Cargo transmisión acional sinterconexión Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2)	T0: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T6: Consume pron T7: Consume pron T6: Co	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)	al a 210 kWh al a 220 kWh al a 220 kWh al a 220 kWh al a 240 kWh al a 220 kWh al a 240 kWh al a
cobiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (4) Cargos por demanda máxima de potencia (5) cobiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargos de Transporte Cargo por energía (3)	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA BT_AA AT_A AT_A AT_A AT_A AT_A	TS TIPO DE (TO-TS TO-TS TO-TS TO-TS TO-TS TO T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T1 T1 T1 T1 T1 T1 T1	a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión sonal sistema D Cargo por compras de potencia Cargo por compras de potencia Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución Concexión DEL CLIENTE (RED) Bertes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRAT1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por por servicio público Cargo por por servicio público Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión accional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión cada delicada Transporte de electricidad (2) Cargo por energía	T0: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T6: Consume pron T7: Consume pron T8: Consume pron T6: Consume pron T7: Consume pron T7: Consume pron T8: Co	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)	al a 210 kWh al a 220 kWh al a 220 kWh al a 220 kWh al a 230 kWh al a 240 kWh al a
cobiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (4) Cargos por demanda máxima de potencia (5) cobiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo s ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargos de Transporte Cargo por energía (3)	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA BT_AA AT_A AT_A AT_A AT_A AT_A AT_A AT_A	TS TIPO DE ((**)Tarifi ETR TO-T5 TO-T5 TO-T5 TO T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T1 T1 T2 T3 T3 T3 T4 T4 T5 T1 T1 T2 T3 T3 T3 T4 T4 T5 T1 T1 T2 T3 T3 T3 T4 T4 T5 T1 T1 T2 T3	a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión sonal sistema D Cargo por compras de potencia Cargo por compras de potencia Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución Concexión DEL CLIENTE (RED) Bertes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRAT1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por por servicio público Cargo por por servicio público Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión accional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión cada delicada Transporte de electricidad (2) Cargo por energía	T0: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T6: Consume pron T7: Consume pron T8: Consume pron T6: Consume pron T7: Consume pron T7: Consume pron T8: Co	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)	al a 210 kWh al a 220 kWh al a 220 kWh al a 240 kWh al a
cargo por energía (3) Cargo por demanda máxima de potencia (5) Cargos por demanda máxima de potencia (5) Cargos por potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargos por energía (5) Cargos por demanda máxima de potencia (5) Cargos por energía (6) Cargos por energía (7) Cargos por energía (8) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargo por energía (3) Cargo por energía (4)	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA BT_AA AT_A	TS TIPO DE (")Tarifi ETR TO-T5 TO-T5 TO-T5 TO-T1 T2 T3 T4 T5 TIPO DE (")Tarifi T2 T3 T4 T5 TO-T1 T1 T2 T3 T4 T5 TO-T5 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1	a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por compras de potencia Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución Consecuente de distribución Consecuente de distribución aérea en alta y baja tensión Consecuente de distribución aérea en alta y baja tensión Consecuente de distribución aérea en alta y baja tensión Consecuente de distribución aérea en alta y baja tensión Consecuente de distribución aérea en alta y baja tensión Tarifa TRATI Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión accional interconexión Cargo transmisión accional interconexión Cargo transmisión accional interconexión Cargo transmisión accional sistema D Cargo transmisión accional sistema D Cargo por compras de potencia Cargo por compras de potencia	T0: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T6: Consume pron T7: Consume pron T8: Co	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)	al a 210 kWh alia a 220 kWh alia a 220 kWh alia a 230 kWh alia a 240 kWh alia a 2
cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (5) Cargos por potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (5) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (5) Cargos por potencia (6) Cargos por potencia (7) Cargos por potencia (8) Cargos por potencia (9) Cargos por potencia (9) Cargos por potencia (9) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por potencia (4) Cargo por potencia (4) Cargo por potencia (4) Cargo por potencia (5)	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA BT_AA AT_A	TO-TS	a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fíjo mensual Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por compras de potencia Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRAT1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión accional interconexión Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por compras de potencia	T0: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T6: Consume pron T7: Consume pron T6: Co	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)	al a 210 kWh al a 220 kWh al a 220 kWh al a 220 kWh al a 240 kWh al a 220 kWh al a 220 kWh al a 220 kWh al a 240 kWh al a
cargo por energía (3) Cargo por potencia (4) Cargo por potencia (5) cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos por potencia (4) Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (5) Cargos por potencia (6) Cargos por potencia (7) Cargos por potencia (8) Cargos por potencia (9) Cargo por potencia (1)	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA BT_AA AT_A	TS TIPO DE (TO-TS TO-TS TO-TS TO-TS TO T1 T2 T3 T4 T5 TIPO DE (T)Tarin T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T1 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T1 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T1 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T2 T3	a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por compras de potencia Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución Consecuente de distribución Consecuente de distribución aérea en alta y baja tensión Consecuente de distribución aérea en alta y baja tensión Consecuente de distribución aérea en alta y baja tensión Consecuente de distribución aérea en alta y baja tensión Consecuente de distribución aérea en alta y baja tensión Tarifa TRATI Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión accional interconexión Cargo transmisión accional interconexión Cargo transmisión accional interconexión Cargo transmisión accional sistema D Cargo transmisión accional sistema D Cargo por compras de potencia Cargo por compras de potencia	T0: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T6: Consume pron T7: Consume pron T6: Co	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)	al a 210 kWh alia a 220 kWh alia a 220 kWh alia a 230 kWh alia a 230 kWh alia a 240 kWh alia a 2
cargos por demanda máxima de potencia (5) Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargos de Transporte (1) TOTAL TARIFA TRBT3 obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo sera ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (4) Cargos por demanda máxima de potencia (5) OBEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargo por energía (3) Cargo por potencia (4) Cargo por potencia (4) Cargo por potencia (5)	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA BT_AA AT_A	TO-TS	a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y edigencias que deben cumplir sistemas de medida de energia y potencia con resolución cada 15 minutos o interior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por mensual Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por rameniadón nacional interconeción Cargo transmisión nacional interconeción Cargo por mensual Cargo por compras de potencia Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por menta de deserva de deserva de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y edigencias que deben cumplir sistemas de medida de energia y potencia con resolución cada 15 minutos o interior. Tarifa TRATA Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por senvicio público Cargo por senvicio público Cargo por senvicio público Cargo por senvicio público Cargo por menguia Cargo por compras de potencia Cargo por compras de potencia Electricidad consumida (6) (Se obtiene surmando (3), (4) y (5) debiendo seleccionar para ello los variones según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenesce.	T0: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T6: Consume pron T7: Co	Colin	al a 210 kWh all a 220 kWh all a 220 kWh all a 240 kWh all
cargos por demanda máxima de potencia (5) Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (5) cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (5) cobtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo se ara ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EGUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargo por potencia (4) Cargo por potencia (4) Cargo por potencia (5)	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA BT_AA AT_A	TO-TS	a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energia y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por mensual Cargo por eservicio público Cargo por servicio público Cargo por asembien nacional interconexión Cargo transmisión nacional sistema D Cargo por anamisión nacional estema D Cargo por energía Cargo por energía Cargo por compras de potencia Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRAT1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por enercicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por anamisión nacional interconosión Cargo transmisión nacional interconosión Cargo transmisión nacional interconosión Cargo transmisión nacional interconosión Cargo por energía Cargo por compras de potencia Electricidad consumidad (6) (Se obtiene sumando (3), (4) y (5) debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD	T0: Consume pron T1: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T6: Consume pron T6: Consume pron T6: Consume pron T7: Co	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)	asi a 210 kWh asi a 220 kWh asi a 220 kWh asi a 230 kWh asi a 230 kWh asi a 240 kWh asi a 250 kWh as
cargos por demanda máxima de potencia (5) Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargos de Transporte (1) TOTAL TARIFA TRBT3 obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo sera ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (4) Cargos por demanda máxima de potencia (5) OBEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargo por energía (3) Cargo por potencia (4) Cargo por potencia (4) Cargo por potencia (5)	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA BT_AA AT_A	TO-T5 TO-T5 TO-T5 TO-T5 TO-T5 TO-T5 TO-T1 T2 T3 T4 T5 T1PO DE ("")Tarifi T2 T3 T4 T5 T1PO DE ("")Tarifi T2 T3 T4 T5 T1PO DE ("")Tarifi T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T1 T1 T1 T1 T1 T1 T1	a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y edigencias que deben cumplir sistemas de medida de energia y potencia con resolución cada 15 minutos o interior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por mensual Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por rameniadón nacional interconeción Cargo transmisión nacional interconeción Cargo por mensual Cargo por compras de potencia Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por menta de deserva de deserva de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y edigencias que deben cumplir sistemas de medida de energia y potencia con resolución cada 15 minutos o interior. Tarifa TRATA Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por senvicio público Cargo por senvicio público Cargo por senvicio público Cargo por senvicio público Cargo por menguia Cargo por compras de potencia Cargo por compras de potencia Electricidad consumida (6) (Se obtiene surmando (3), (4) y (5) debiendo seleccionar para ello los variones según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenesce.	T0: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T6: Consume pron T7: Co	Colinary	al a 210 kWh alia a 220 kWh alia a 230 kWh alia a 240 kWh alia a 2
cargos por demanda máxima de potencia (5) Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (5) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (5) Cargos por potencia (6) Cargos por potencia (7) Cargos por potencia (8) Cargos por potencia (9) Cargos por potencia (9) Cargos por potencia (1) Cargos de Transporte Cargo por potencia (1) Cargo por potencia adicional (7)	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA BT_AA AT_A	TIPO DE (BT_AA: C C C C C C C C C C C C C C C C C C	a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de terminos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energia y potencia con resolución cada 15 minutos o infentor. Tarifa TRBT3 Cargo Decrete Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por compras de potencia Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta, en su componente de distribución Conexión DEL CUENTE (RED) Rentes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energia y potencia con resolución cada 15 minutos o infentor. Tarifa TRAT1 Cargo Dio mensual Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por mensual Cargo por postencia de transmisión Cargo por mensual sistema D Cargo transmisión adedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por energía Cargo por potencia base en su componente de distribución Electricidad consumida (6) (Se obtiene sumando (3), (4) y (5) debiendo seleccionar para ello los valores según el 17PO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenesce.	T0: Consume pron T1: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T6: Consume pron T7: Co	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)	al a 210 kWh al a 220 kWh al a 220 kWh al a 220 kWh al a 240 kWh al a 250 kWh al a 240 kWh al a 240 kWh al a 250 kWh al a 240 kWh al a 250 kWh al a
cargo por energía (3) Cargo por demanda máxima de potencia (5) Cargo por demanda máxima de potencia (5) Cargo por demanda máxima de potencia (5) Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (5) Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos por demanda máxima de potencia (5) Cargos por demanda máxima de potencia (5) Cargos por demanda máxima de potencia (5) Cargos por demanda máxima de potencia (6) Cargos por energía (3) Cargos de Transporte Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargo por potencia (4) Cargo por potencia (4) Cargo por potencia (4) Cargo por potencia (5) TAL TARIFA BASE TRAT1 Obliene sumando (1), (2) y (6) debiendo eccionar para ello los valores según el TIPO DE DD DC ONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO DUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que tenece. Cargo por potencia adicional de invierno (8) Cargos por potencia adicional de invierno (8)	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA BT_AA AT_A	TO-T5 TO-T5 TO-T5 TO-T5 TO-T5 TO-T5 TO-T5 TO-T5 TO-T5 TO-T1 T2 T3 T4 T5 TPO DE ("")Tarifi T2 T3 T4 T5 TO-T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5 T0-T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5 T0-T5 T0 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T1 T1 T1 T1 T1 T1 T1	a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de terminos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energia y potencia con resolución cada 15 minutos o infentor. Tarifa TRBT3 Cargo Decrete Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por compras de potencia Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta, en su componente de distribución Conexión DEL CUENTE (RED) Rentes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energia y potencia con resolución cada 15 minutos o infentor. Tarifa TRAT1 Cargo Dio mensual Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por mensual Cargo por postencia de transmisión Cargo por mensual sistema D Cargo transmisión adedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por energía Cargo por potencia base en su componente de distribución Electricidad consumida (6) (Se obtiene sumando (3), (4) y (5) debiendo seleccionar para ello los valores según el 17PO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenesce.	T0: Consume pron T1: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T6: Consume pron T7: Co	Colinary	al a 210 kWh al al a 220 kWh al al a 230 kWh al al a 240 kWh al
cargos por demanda máxima de potencia (5) Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (5) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (5) Cargos por potencia (6) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos por potencia (7) Cargos por potencia (8) Cargo por energía (9) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargo por energía (3) Cargo por potencia (4) Cargo por potencia (4) Cargo por potencia (7) Cargo por potencia (8) Cargo por potencia (9) Cargo por potencia (1) Cargo por potencia (1) Cargo por potencia adicional (1) Cargo por potencia adicional (1) Cargos por potencia adicional (1)	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA BT_AA AT_A	TIPO DE (('')Tarifi ETR TO-T5 TO-T5 TO-T5 TO-T1 T2 T3 T4 T5 TPO DE (('')Tarifi T2 T3 T4 T5 TO-T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5 T0-T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T2 T3 T4 T5	isentes con suministro disede una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para eferiación de térmico: y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energia y potencia con resolución cada 15 milutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por uso de sistema de transmissión Cargo por uso de sistema de transmissión Cargo transmissión nacional interconación Cargo por compras de potencia Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumpir sistemas de medida de energia y potencia con reactución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRAT1 Cargo Bior mensual Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconación Cargo transmisión nacional interconación Cargo transmisión nacional interconación Cargo por compras de potencia Electricidad consumida (6) (Se obtiene sumando (3), (4) y (5) debiendo seleccionar para ello los vidores agajón el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenceo.)	T0: Consume pron T1: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T6: Consume pron T7: Consume pron T6: Co	Colinary	al a 210 kWh alia a 220 kWh alia a 220 kWh alia a 240 kWh alia a 2
cargo por energía (3) Cargo por demanda máxima de potencia (5) Cargo por demanda máxima de potencia (5) Cargo por demanda máxima de potencia (5) Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (4) Cargos por demanda máxima de potencia (5) cobiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo sera ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargo por potencia (4) Cargo por potencia (4) Cargo por potencia (5) TAL TARIFA BASE TRAT1 Obliene sumando (1), (2) y (6) debiendo secionar para ello los valores según el TIPO DE DD DE COLENTIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO RUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que tenece. Cargo por potencia adicional (7) Cargos por potencia adicional de invierno (8)	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA BT_AA AT_A	TIPO DE (TO-T5 TO-T5 TO-T5 TO-T1 T2 T3 T4 T5 TPO DE ("')Tarifi T2 T3 T4 T5 TO-T1 T2 T3 T4 T5 TO-T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5 T0-T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T2 T3 T4 T5 T0 T1 T1 T2	isentes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de térmico: y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energia y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión adeciado Transporte de descritoridad (2) Cargo por energia Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Consectión DEL CLENTE (RED) Bientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de Hermicos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRATI Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por energía Cargo por energía Cargo por compras de potencia Electricidad consumida (6) (Se obtiene sumando (3), (4) y (5) debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO ECUIDAD TARIFARRA RESIDENCIAL (ETR) al que perenece. Cargo por potencia adicional de invierno en su componente de distribución	T0: Consume pron T1: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T6: Consume pron T7: Consume pron T6: Co	Colin	al a 210 kWh al a 220 kWh al a 220 kWh al a 240 kWh al a 250 kWh al a
cargos por demanda máxima de potencia (5) Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (5) Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (4) Cargos por potencia (5) Cargos por demanda máxima de potencia (5) Cargos por demanda máxima de potencia (6) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargo por energía (3) Cargo por potencia (4) Cargo por potencia (4) Cargo por potencia (4) Cargo por potencia (5) Cargo por potencia (6) Cargo por potencia (7) Cargo por potencia (8) Cargo por potencia (9) Cargo por potencia adicional (7) Cargos por potencia adicional (7) Cargos por potencia adicional (8) Cargo por potencia adicional de invierno (8)	BT_AA eleccionar NEXIÓN RIA BT_AA AT_A	TO-TS TO	isentes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de térmicos y adigencias que deben cumplir sistemas de medida de energia y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRBT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por uso de sistema de transmissión Cargo por uso de sistema de transmissión Cargo transmissión decicado Transporto de descircicidad (2) Cargo por orenergia Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución en entre con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de térmicos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energia y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa TRAT1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por energia Cargo por potencia base en su componente de distribución Electricidad consumida (6) (Se obtiene sumando (3), (4) y (5) debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARAR RESIDENCIAL (ETR) al que persence.) Electricidad consumida por sobre el limite de invierno en su componente de distribución	T0: Consume pron T1: Consume pron T2: Consume pron T3: Consume pron T3: Consume pron T4: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T5: Consume pron T6: Consume pron T7: Consume pron T6: Co	TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)	a SIVA 1474,570 - 7,689 0,000 6678,800 6678,800 6678,800 6678,800 6678,800 6678,800 6755,730 6832,570 6909,420 6986,270 6213,310 6285,630 6357,950 6430,280 6502,600 6574,920 313,013 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 12,870 130,131 101,644 101,787 101,931 102,074 102,074 102,074 102,074 101,931 101,011 101,644 101,787 101,931 101,011 101,644 101,787 101,931 102,074 102,074 102,074 102,277 12,440 26,026 132,167 24,595 24,881 25,140 26,026 132,167 132,443 132,799 133,016 133,302







De acuerdo a lo establecido en el artículo No 191 de DFL No 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Empresa Eléctrica de Colina Ltda. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de Agosto de 2019. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto Nº 11T de 2016, en los Decretos Nº 57*, N° 27 y N°20T de 2019, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N° 379 de 2019, N°388 de 2019 y N°753, todos de la Comisión Nacional de Energía. *Considera Oficio Ordinario SEC N°15699 del 26 de julio de 2019.

Cargo en Boleta/Factura		_				
Cargo on Polato/Facture			Tarifa TRAT2		Colin	
Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1)	RED AT_A	ETR T0-T5	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual	UNIDAD (\$/mes)	\$ Neto 1239,134	\$ IVA 1474,570
Administración del servició (1)	AT_S	10-15	Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh) (\$/kWh)	0,392 6,461	- 7,689
	AT_A		Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)	0,000	0,000
Cargos de Transporte	AT_S	T0-T5	Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh) (\$/kWh)	3,823 0,459	4,549 0,546
Cargo por energía (3)	AT A		Transporte de electricidad (2) Cargo por energía	(\$/kWh) (\$/kWh)	10,743 59,534	12,784 70,846
Cargos por potencia (4)	AT_A AT_S	T0 -T5	Cargo por compras de potencia	(\$/kW/mes)	4788,546	5698,370
	AT_A AT_A	T0 T1			1091,286 1103,983	1298,630 1313,740
	AT_A AT_A	T2 T3	Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	(\$/kW/mes)	1116,689 1129,395	1328,860 1343,980
	AT_A	T4			1142,092	1359,090
Cargos por demanda máxima de potencia (5)	AT_A AT_A	T5 T0			1154,798 1091,286	1374,210 1298,630
	AT_A AT_A	T1 T2			1103,983 1116,689	1313,740 1328,860
	AT_A	Т3	Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	(\$/kW/mes)	1129,395	1343,980
	AT_A AT_A	T4 T5			1142,092 1154,798	1359,090 1374,210
(A) TATAL TABLE A TRACE			CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) ientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión	T0: Consumo promed	ARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) dio año anterior menor o igual a 200 kWh dio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igu	ial a 210 kWh
(*) TOTAL TARIFA TRAT2 Se obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo se para ello los valores según el TIPO DE RED DE CO	NEXIÓN			T2: Consumo promed T3: Consumo promed	dio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igu dio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igu dio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igu	ual a 220 kWh ual a 230 kWh
DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece	RIA	(**)Tarifa	a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.		dio año anterior mayor a 240 kWh	dal a 240 KWII
			Tarifa TRAT3		Colin	
Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual	UNIDAD (\$/mes)	\$ Neto 1239,134	\$ IVA 1474,570
Administración del servicio (1)	AT_A	T0-T5	Cargo por servicio público	(\$/kWh) (\$/kWh)	0,392 6,461	- 7,689
			Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)	0,000	0,000
Cargos de Transporte	AT_A	T0-T5	Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh) (\$/kWh)	3,823 0,459	4,549 0,546
Cappe ner(-)		<u> </u>	Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3) Cargos por potencia (4)	AT_A	T0 -T5	Cargo por energía Cargo por compras de potencia	(\$/kWh) (\$/kW/mes)	59,534 4788,546	70,846 5698,370
	AT_A AT_A	T0 T1			1091,286 1103,983	1298,630 1313,740
	AT_A	T2	Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	(\$/kW/mes)	1116,689	1328,860
	AT_A AT_A	T3			1129,395 1142,092	1343,980 1359,090
Cargos por demanda máxima de potencia (5)	AT_A AT_A	T5 T0			1154,798 1091,286	1374,210 1298,630
	AT_A	T1			1103,983	1313,740
	AT_A AT_A	T2 T3	Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	(\$/kW/mes)	1116,689 1129,395	1328,860 1343,980
	AT_A AT_A	T4 T5			1142,092 1154,798	1359,090 1374,210
				T0: Consumo promed	ARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) dio año anterior menor o igual a 200 kWh	·
(*) TOTAL TARIFA TRAT3			CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) ientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión	T2: Consumo promed	dio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igu dio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igu dio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igu	ual a 220 kWh
Se obtiene sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo se para ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFA	NEXIÓN	21_7012 0.		T4: Consumo promed	dio año anterior mayor a 230 kWhy menor o igi dio año anterior mayor a 240 kWh	ual a 240 kWh
RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece		(**)Tarifa	a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de			
			medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.			
			Tarifa BT2		Colin	a
Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	\$ Neto	\$ IVA
Administración del servicio (1)	BT_AA	No Aplica	Cargo fijo mensual Cargo por servicio público	(\$/mes) (\$/kWh)	955,218	1136,710
			Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)	0,000	0,000
Cargos de Transporte	BT_AA	No Aplica	Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh) (\$/kWh)	0,459	0,546
Cargo por energía (3)	BT_AA		Cargo por energía	(\$/kWh)	62,3504	74,197
	BT_AA	No Aplica	Cargo por potencia contratada presente en punta	(\$/kW/mes)	17573,555	20912,530
Cargos por potencia contratada (4)	BT_AA	No Aplica	Cargo por potencia contratada parcialmente presente en punta	(\$/kW/mes)	12038,824	14326,200
			Tarifa BT3		Colin	a
Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	\$ Neto	\$ IVA
Administración del servicio (1)	BT_AA	No Aplica	Cargo fijo mensual Cargo por servicio público	(\$/mes) (\$/kWh)	0,392	1457,700
		-	Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh)	6,461	
			Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)		7,689
Cargos de Transporte	i .	No A- "		(\$/(***********************************	0,000	0,000
g_3 asaports	BT_AA	NO Aplica	Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh)	3,823	0,000 4,549
g-J 40	BT_AA	NO Aplica	Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2)			0,000
Cargo por energía (3)	BT_AA		Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh) (\$/kWh)	3,823 0,459	0,000 4,549 0,546
		No Aplica	Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh)	3,823 0,459 10,743	0,000 4,549 0,546 12,784
	BT_AA	No Aplica	Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh)	3,823 0,459 10,743 62,3504	0,000 4,549 0,546 12,784 74,197
Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTALES TARIFAS BT2 y BT3	BT_AA BT_AA BT_AA	No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE C BT_AA: CI	Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) interes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes)	3,823 0,459 10,743 62,3504 17573,555 12038,824 (**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC	0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 20912,530 14326,200 2 para definición de términos y exigencia
Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4)	BT_AA BT_AA BT_AA eccionar	No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE C BT_AA: CI BT_SA: CI BT_SA: CI	Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leida presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leida parcialmente presente en punta	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes)	3,823 0,459 10,743 62,3504 17573,555 12038,824	0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 20912,530 14326,200 2 para definición de términos y exigencia regial y potencia con resolución cada 15
Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTALES TARIFAS BT2 y BT3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sele para ello los valores según el TIPO DE RED DE CO	BT_AA BT_AA BT_AA eccionar	No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE C BT_AA: CI BT_SA: CI BT_SA: CI	Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) intestes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión aérea intestes con suministro desde una red de ata tensión subterránea y baja tensión aérea intestes con suministro desde una red de ata tensión aérea y baja tensión aérea intestes con suministro desde una red de ata tensión aérea y baja tensión aérea intestes con suministro desde una red de ata tensión aérea y baja tensión aérea intensión subterránea	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes)	3,823 0,459 10,743 62,3504 17573,555 12038,824 (**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC que deben cumplir sistemas de medida de er	0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 20912,530 14326,200 2 para definición de términos y exigenciergía y potencia con resolución cada 15 referior.
Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTALES TARIFAS BT2 y BT3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sele para ello los valores según el TIPO DE RED DE CO	BT_AA BT_AA BT_AA eccionar	No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE C BT_AA: CI BT_SA: CI BT_SA: CI	Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Conexión DEL CUENTE (RED) intese con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión elertes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea elertes con suministro desde una red de alta tensión aérea en alta y baja tensión subterránea elertes con suministro desde una red de alta tensión aérea en alta y baja tensión subterránea elertes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión Tarifa BT 4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes)	3,823 0,459 10,743 62,3504 17573,555 12038,824 (**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC que deben cumplir sistemas de medida de er minutos o i Colin \$ Neto	0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 20912,530 14326,200 C para definición de términos y exigencia repria y potencia con resolución cada 15 referior.
Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTALES TARIFAS BT2 y BT3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sele para ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE	BT_AA BT_AA BT_AA eccionar	No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE C BT_AA: Cl BT_SS: Cl	Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) intetes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión elertes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea inentes con suministro desde una red de alta tensión aérea vipia tensión subterránea inentes con suministro desde una red de alta tensión aérea vipia tensión subterránea inentes con suministro desde una red de alta tensión subterránea en alta y baja tensión Tarifa BT 4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes)	3,823 0,459 10,743 62,3504 17573,555 12038,824 (**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC que deben cumplir sistemas de medida de er minutos o i Colin \$ Neto 955,218	0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 20912,530 14326,200 C para definición de términos y exigencia ergía y potencia con resolución cada 15 referior.
Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTALES TARIFAS BT2 y BT3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sele para ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura	BT_AA BT_AA BT_AA eccionar NEXIÓN	No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE C BT_A3: Cl BT_S3: Cl ETR	Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Conexión DEL CUENTE (RED) intese con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión elertes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea elertes con suministro desde una red de alta tensión aérea en alta y baja tensión subterránea elertes con suministro desde una red de alta tensión aérea en alta y baja tensión subterránea elertes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión Tarifa BT 4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes)	3,823 0,459 10,743 62,3504 17573,555 12038,824 (**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC que deben cumplir sistemas de medida de er minutos o i Colin \$ Neto	0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 20912,530 14326,200 C para definición de términos y exigencia repria y potencia con resolución cada 15 referior.
Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTALES TARIFAS BT2 y BT3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sele para ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura	BT_AA BT_AA BT_AA eccionar NEXIÓN	No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE C BT_A3: Cl BT_S3: Cl ETR	Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Conexión DEL CLIENTE (RED) intestes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión elientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea elientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión aérea elientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea en alta y baja tensión Tarifa BT 4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo Ijio mensual Cargo por servicio público	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/kWh)	3,823 0,459 10,743 62,3504 17573,555 12038,824 (**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC que deben cumplir sistemas de medida de er minutos o i Colin \$ Neto 955,218 0,392	0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 20912,530 14326,200 C para definición de términos y exigencia ergía y potencia con resolución cada 15 referior.
Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTALES TARIFAS BT2 y BT3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sele para ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura	BT_AA BT_AA BT_AA eccionar NEXIÓN	No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE C BT_SA: CI BT_SS: CI BT_SS: CI	Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Conexión DEL CLIENTE (RED) ientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión aérea ientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea ientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea ientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea en alta y baja tensión Tarifa BT 4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh)	3,823 0,459 10,743 62,3504 17573,555 12038,824 (**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC que deben cumplir sistemas de medida de er minutos o ii Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823	0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 20912,530 14326,200 2 para definición de términos y exigenciergía y potencia con resolución cada 15 neferior. 8 \$ IVA 1136,710 . 7,689 0,000 4,549
Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTALES TARIFAS BT2 y BT3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sele para ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1)	BT_AA BT_AA BT_AA eccionar NEXIÓN RED BT_AA	No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE C BT_SA: CI BT_SS: CI BT_SS: CI	Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Conexión Del CLIENTE (RED) ientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión elerates con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión elerates con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión elerates con suministro desde una red de alta tensión subterránea en alta y baja tensión elerates con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión Tarifa BT 4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh)	3,823 0,459 10,743 62,3504 17573,555 12038,824 (**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC que deben cumplir sistemas de medida de er minutos o is Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459	0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 20912,530 14326,200 2 para definición de términos y exigenciergía y potencia con resolución cada 15 ferior. 3 \$IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546
Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTALES TARIFAS BT2 y BT3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sele para ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1)	BT_AA BT_AA BT_AA eccionar NEXIÓN RED BT_AA	No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE C BT, AA: Cl BT, SA: Cl BT, SS: Cl ETR No Aplica No Aplica	Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta DNEXIÓN DEL CLIENTE (RED) ientes con suministro desde una red de distribución aérae en alta y baja tensión prientes con suministro desde una red de alta tensión autreránea y baja tensión subterránea en alta y baja tensión subterránea en entre con suministro desde una red de alta tensión autreránea y baja tensión subterránea en alta y baja tensión subterránea en alta y baja tensión subterránea en alta y baja tensión Tarifa BT 4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh)	3,823 0,459 10,743 62,3504 17573,555 12038,824 (**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC que deben cumplir sistemas de medida de er minutos o ii Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823	0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 20912,530 14326,200 2 para definición de términos y exigenciergía y potencia con resolución cada 15 neferior. 8 \$ IVA 1136,710 . 7,689 0,000 4,549
Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTALES TARIFAS BT2 y BT3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sele para ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3)	BT_AA BT_AA BT_AA eccionar NEXIÓN RED BT_AA BT_AA	No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE C BT_AA: CI BT_SA: CI BT_SS: CI ETR No Aplica No Aplica	Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leida presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leida presente en punta DNEKIÓN DEL CLIENTE (RED) ientes con suministro desde una red de distribución aérae en alta y baja tensión seres con suministro desde una red de alta tensión autrera y baja tensión seres con suministro desde una red de alta tensión adrea y baja tensión subterránea entes con suministro desde una red de alta tensión adrea y baja tensión subterránea entes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión Tarifa BT 4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/kwh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh)	3,823 0,459 10,743 62,3504 17573,555 12038,824 (**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC que deben cumplir sistemas de medida de er minutos o is Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743	0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 20912,530 14326,200 C para definición de terminos y exigencionergia y potencia con resolución cada 15 referior. S IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784
Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTALES TARIFAS BT2 y BT3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sele para ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte	BT_AA BT_AA BT_AA eccionar NEXIÓN RED BT_AA BT_AA	No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE C BT, AA: Cl BT, SA: Cl BT, SS: Cl ETR No Aplica No Aplica	Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta ONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) ientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión elentes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea en elentes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea en elentes con suministro desde una red de alta tensión subterránea en alta y baja tensión Tarifa BT 4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh)	3,823 0,459 10,743 62,3504 17573,555 12038,824 (**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC que deben cumplir sistemas de medida de er minutos o i Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 62,350	0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 20912,530 14326,200 C para definición de términos y exigencie ergía y potencia con resolución cada 15 referior. 8 \$ IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 74,197
Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTALES TARIFAS BT2 y BT3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sele para ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3)	BT_AA BT_AA BT_AA eccionar NEXIÓN RED BT_AA BT_AA BT_AA	No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE C BT_AA: CI BT_SA: CI BT_SS: CI ETR No Aplica No Aplica	Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Conexión DEL CLIENTE (RED) ientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión ientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea ientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea ientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea en alta y baja tensión Tarifa BT 4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/kWh)	3,823 0,459 10,743 62,3504 17573,555 12038,824 (**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC que deben cumplir sistemas de medida de er minutos o is Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 62,350 6064,504	0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 20912,530 14326,200 2 para definición de términos y exigencia rergia y potencia con resolución cada 15 neferior. 8 \$ IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 7216,760 13695,770
Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTALES TARIFAS BT2 y BT3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sele para ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3)	BT_AA BT_AA BT_AA eccionar NEXIÓN RED BT_AA BT_AA BT_AA	No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE C BT_AA: CI BT_SA: CI BT_SS: CI ETR No Aplica No Aplica	Cargo pro renergía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta ONEXIÓN DEL CUENTE (RED) ientes con suministro desde una red de altratución aérae en alta y baja tensión ientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión subterránea ientes con suministro desde una red de alta tensión aérae y baja tensión subterránea ientes con suministro desde una red de alta tensión aérae y baja tensión subterránea ientes con suministro desde una red de alta tensión afera y baja tensión Tarifa BT 4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa BT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/kWh)	3,823 0,459 10,743 62,3504 17573,555 12038,824 (**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC que deben cumplir sistemas de medida de er minutos o ir Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 62,350 6064,504 11509,050 Colin \$ Neto	0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 20912,530 14326,200 C para definición de términos y exigencie ergía y potencia con resolución cada 15 referior. 8 \$ IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 7216,760 13695,770 a
Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTALES TARIFAS BT2 y BT3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sele para ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4)	BT_AA BT_AA eccionar NEXIÓN RED BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA	No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE C BT, AA: Cl BT, SA: Cl BT,	Cargo pro renergía Cargo por demanda máxima de potencia leida presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leida presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leida presente en punta DNEXIÓN DEL CLIENTE (RED) ientes con suministro desde una red de alta tensión aérea en alta y baja tensión aérea inertes con suministro desde una red de alta tensión abterránea y baja tensión subterránea en alta y baja tensión subreránea en entres con suministro desde una red de alta tensión abterránea y baja tensión subterránea en alta y baja tensión subterránea entes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión Tarifa BT 4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión accional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa BT4.2	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/mes) (\$/kWh)	3,823 0,459 10,743 62,3504 17573,555 12038,824 (**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC que deben cumplir sistemas de medida de er minutos o it Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 62,350 6064,504 11509,050 Colin	0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 20912,530 14326,200 C para definición de términos y exigencio ergia y potencia con resolución cada 15 eferior. 8 \$ IVA 1136,710
Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTALES TARIFAS BT2 y BT3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sele para ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura	BT_AA BT_AA eccionar NEXIÓN RED BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA RED	No Aplica No Aplica TIPO DE C BT_SA: Cl BT_SA: Cl BT_SS: Cl ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica	Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Conexión DEL CLIENTE (RED) ientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión ientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea ientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea ientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea en alta y baja tensión Tarifa BT 4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa BT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/kWh)	3,823 0,459 10,743 62,3504 17573,555 12038,824 (**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC que deben cumplir sistemas de medida de er minutos o is Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 62,350 6064,504 11509,050 Colin \$ Neto	0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 20912,530 14326,200 C para definición de términos y exigencie ergía y potencia con resolución cada 15 referior. 8 \$ IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 7216,760 13695,770 a
Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTALES TARIFAS BT2 y BT3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sele para ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura	BT_AA BT_AA eccionar NEXIÓN RED BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA RED	No Aplica No Aplica TIPO DE C BT_SA: Cl BT_SA: Cl BT_SS: Cl ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica	Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta ONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) ientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión eferea ientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea ientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión eferea ientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea en alta y baja tensión Tarifa BT 4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa BT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/kWh)	3,823 0,459 10,743 62,3504 17573,555 12038,824 (**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC que deben cumplir sistemas de medida de er minutos o is Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 62,350 6064,504 11509,050 Colin \$ Neto 1224,958 0,392	0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 20912,530 14326,200 2 para definición de términos y exigencia rerigia y potencia con resolución cada 15 ferior. 8 \$ IVA 1136,710 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 7216,760 13695,770 a \$ IVA 1457,700 -
Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTALES TARIFAS BT2 y BT3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sele para ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura	BT_AA BT_AA eccionar NEXIÓN RED BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA RED	No Aplica No Aplica TIPO DE C BT_SA: CI BT_SA: CI BT_SS: CI BT_SS: CI ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica	Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Conexión DEL CLIENTE (RED) ientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión aérea ientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea ientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión aérea ientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión Tarifa BT 4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa BT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes)	3,823 0,459 10,743 62,3504 17573,555 12038,824 (**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC que deben cumplir sistemas de medida de er minutos o is Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 62,350 6064,504 11509,050 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823	0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 20912,530 14326,200 2 para definición de términos y exigencia rerigia y potencia con resolución cada 15 neferior. 3 SIVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 7216,760 13695,770 3 SIVA 1457,700 - 7,689 0,000 4,549
Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTALES TARIFAS BT2 y BT3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sele para ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1)	BT_AA BT_AA BT_AA eccionar NEXIÓN RED BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA	No Aplica No Aplica TIPO DE C BT_SA: CI BT_SA: CI BT_SS: CI BT_SS: CI ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica	Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Conexión Del. Culente (RED) Ientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión aérea leintes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea leintes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea leintes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión Tarifa BT 4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fíjo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa BT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de sistema D Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/kWh)	3,823 0,459 10,743 62,3504 17573,555 12038,824 (**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC que deben cumplir sistemas de medida de er minutos o is Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 62,350 6064,504 11509,050 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459	0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 20912,530 14326,200 2 para definición de términos y exigenciareraja y potencia con resolución cada 15 neferior. 8 \$ IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 7216,760 13695,770 8 \$ IVA 1457,700 - 7,689 0,000 4,549 0,546
Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTALES TARIFAS BT2 y BT3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sele para ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1)	BT_AA BT_AA BT_AA eccionar NEXIÓN RED BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA	No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE C BT, AA: Cl BT, SA: Cl BT,	Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Conexión DEL CLIENTE (RED) ientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión aérea ientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea ientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión aérea ientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión Tarifa BT 4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa BT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes)	3,823 0,459 10,743 62,3504 17573,555 12038,824 (**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC que deben cumplir sistemas de medida de er minutos o is Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 62,350 6064,504 11509,050 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823	0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 20912,530 14326,200 2 para definición de términos y exigencia rerigia y potencia con resolución cada 15 neferior. 3 SIVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 7216,760 13695,770 3 SIVA 1457,700 - 7,689 0,000 4,549
Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTALES TARIFAS BT2 y BT3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sele para ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargos de Transporte	BT_AA BT_AA eccionar NEXIÓN RED BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA	No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE C BT_AA: CI BT_SA: CI BT_SA: CI BT_SS: CI ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica	Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia leida presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leida presente en punta DONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) ientes con sumisistro desde una red de alta tensión aérae en alta y baja tensión entes con sumisistro desde una red de alta tensión aérae y baja tensión aérae entese con sumisistro desde una red de alta tensión aérae y baja tensión subterránea entese con sumisistro desde una red de alta tensión aérae y baja tensión subterránea entese con sumisistro desde una red de alta tensión aérae y baja tensión subterránea entese con sumisistro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión Tarifa BT 4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión aedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa BT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión acional sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/kWh)	3,823 0,459 10,743 62,3504 17573,555 12038,824 (**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC que deben cumplir sistemas de medida de er minutos o is Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 62,350 6064,504 11509,050 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743	0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 20912,530 14326,200 2 para definición de términos y exigenciergía y potencia con resolución cada 15 neferior. 8 \$ IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 7216,760 13695,770 8 \$ IVA 1457,700 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784
Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTALES TARIFAS BT2 y BT3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sele para ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte	BT_AA BT_AA eccionar NEXIÓN RED BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA	No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE C BT, AA: Cl BT, AS: Cl BT, AS: Cl BT, AS: Cl BT, AS: Cl C	Cargo pransmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta ONEXIÓN DEL CLENTE (RED) lentes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión lentes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea lentes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión lentes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión Tarifa BT 4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fíjo mensual Cargo por senvício público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconesión Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa BT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fíjo mensual Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por uso de de decerticidad (2) Cargo por uso de de decerticidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kWh)	3,823 0,459 10,743 62,3504 17573,555 12038,824 (**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC que deben cumplir sistemas de medida de er minutos o in Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 62,350 6064,504 11509,050 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 62,350 6461	0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 20912,530 14326,200 2 para definición de términos y exigencia sergia y potencia con resolución cada 15 renor. 8 \$ IVA 1136,710 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 7216,760 13695,770 8 \$ IVA 1457,700 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 74,197
Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTALES TARIFAS BT2 y BT3 Se obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sele para ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargos de Transporte	BT_AA BT_AA eccionar NEXION RED BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA BT_AA	No Aplica No Aplica TIPO DE C BT_SA: Cl BT_SA: Cl BT_SS: Cl ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE C BT AC Cl BT_SS: Cl	Cargo pro renergía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Consexión DEL CLENTE (RED) ientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión ientes con suministro desde una red de alta tensión abterána y baja tensión serias ientes con suministro desde una red de alta tensión abterána y baja tensión serias ientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión Tarifa BT 4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa BT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo fijo mensual Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa BT4.2 Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo por demanda máxima de potencia contratada	(\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes)	3,823 0,459 10,743 62,3504 17573,555 12038,824 (**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC que deben cumplir sistemas de medida de er minutos o is Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 62,350 6064,504 11509,050 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 62,350 6064,504	0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 20912,530 14326,200 2 para definición de términos y exigencia referior. a \$IVA 1136,710 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 7216,760 13695,770 a \$IVA 1457,700 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 74,197 7216,760 13695,770 c para definición de terminos y exigencia referior.

TARIFAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO





De acuerdo a lo establecido en el artículo No 191 de DFL No 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Empresa Eléctrica de Colina Ltda. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de Agosto de 2019. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto Nº 11T de 2016, en los Decretos Nº 57*, N° 27 y N°20T de 2019, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N° 379 de 2019, N°388 de 2019 y N°753, todos

			Tarifa BT4.3		Colin	
Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual	UNIDAD (\$/mes)	\$ Neto 1239,134	\$ IVA 1474,570
Administración del servicio (1)	BT_AA	No Aplica	Cargo por servicio público	(\$/kWh)	0,392	-
			Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh)	6,461	7,689
Cargos de Transporte	BT AA	No Aplica	Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh) (\$/kWh)	0,000	0,000 4,549
3			Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	BT_AA	No Aplica	Cargo por energía	(\$/kWh)	62,350	74,197
argos por demanda máxima de potencia (4)	BT_AA BT_AA	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia suministrada	(\$/kW/mes)	6064,504 11509,050	7216,760 13695,770
			Tarifa BT5		Colin	
Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual	UNIDAD (\$/mes)	\$ Neto 1239,134	\$ IVA 1474,570
Administración del servicio (1)	BT_AA	No Aplica	Cargo por servicio público	(\$/kWh)	0,392	-
			Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh)	6,461	7,689
Cargos de Transporte	DT AA	No Aplico	Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh)	0,000	0,000 4,549
Cargos de Transporte	BT_AA	No Aplica	Cargo transmisión zona sistema D Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh) (\$/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	BT_AA	No Aplica	Cargo por energía	(\$/kWh)	62,350	74,197
Cargos por potencia (4)	BT_AA		Cargo por compras de potencia Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de	(\$/kW/mes)	5065,126 6443,916	6027,500 7668,260
argos por demanda máxima de potencia (5)	BT_AA	No Aplica	distribución Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	(\$/kW/mes)	6064,504	7216,760
(*) TOTAL TARIFAS BT 4.3		Se obtier	(*) TOTAL TARIFA BT5 ne sumando (1), (2), (3), (4) y (5) debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RE	D BT_AA: Clientes co	N DEL CLIENTE (RED) n suministro desde una red de distribución aérea	en alta y baja tensión
e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sel ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CC DEL CLIENTE		(**)Tarifa	DE CONEXIÓN DEL CLIENTE a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de	BT_AS: Clientes co	n suministro desde una red de alta tensión subte n suministro desde una red de alta tensión aérea n suministro desde una red de distribución subte	y baja tensión subterránea
DEC GENERAL			medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT2		Colin	a
Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	\$ Neto	a \$ IVA
Administración del servicio (1)	AT_A	No Aplica	Cargo fijo mensual	(\$/mes)	955,218	1136,710
			Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh) (\$/kWh)	0,392 6,461	7,689
			Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)	0,000	0,000
Cargos de Transporte	AT_A	No Aplica	Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh)	0,459	0,546
Cargo por energía (3)	AT_A	No Aplica	Transporte de electricidad (2) Cargo por energía	(\$/kWh) (\$/kWh)	10,743 59,534	70,846
	AT_A		Cargo por potencia contratada presente en punta	(\$/kW/mes)	7323,613	8715,100
Cargos por potencia contratada (4)	AT_A	No Aplica	Cargo por potencia contratada parcialmente presente en punta	(\$/kW/mes)	5633,529	6703,900
Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Tarifa AT3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	Colin \$ Neto	a \$ IVA
Administración del servicio (1)	AT_A	No Aplica	Cargo fijo mensual	(\$/mes)	1224,958	1457,700
7.4			Cargo por servicio público	(\$/kWh)	0,392	-
			Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh) (\$/kWh)	0,000	7,689 0,000
Cargos de Transporte	AT_A	No Aplica	Cargo transmisión zonal sistema D	(\$/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	(\$/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh)	10,743	12,784
Cargo por oporgía (2)	AT A	No Aplico				
Cargo por energía (3)	AT_A AT_A		Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta	(\$/kWh) (\$/kW/mes)	59,534 7323,613	70,846 8715,100
Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4)		No Aplica	Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta	(\$/kWh)	59,534	70,846
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo se	AT_A AT_A eccionar	No Aplica	Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta	(\$/kWh) (\$/kW/mes)	59,534 7323,613	70,846 8715,100
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3	AT_A AT_A eccionar	No Aplica TIPO DE C AT_A: Clie	Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) Intes con suministro desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.	(\$/kW/h) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes)	59,534 7323,613	70,846 8715,100
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE	AT_A AT_A deccionar DNEXIÓN	No Aplica TIPO DE C AT_A: Clie (**)Tarifa	Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) Intes con suministro desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1	(\$/kW/mes) (\$/kW/mes)	59,534 7323,613 5633,529 Colin	70,846 8715,100 6703,900
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sei ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CC DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura	AT_A AT_A eleccionar NNEXIÓN RED	No Aplica TIPO DE C AT_A: Clie (**)Tarifa	Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) Intes con suministro desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.	(\$/kW/h) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes)	59,534 7323,613 5633,529	70,846 8715,100 6703,900
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE	AT_A AT_A deccionar DNEXIÓN	No Aplica TIPO DE C AT_A: Clie (**)Tarifa	Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) Intes con suministro desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	(\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD	59,534 7323,613 5633,529 Colin \$ Neto	70,846 8715,100 6703,900
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sei ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CC DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura	AT_A AT_A eleccionar NNEXIÓN RED	No Aplica TIPO DE C AT_A: Clie (**)Tarifa	Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Conexión DEL CLIENTE (RED) Interes con suministro desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/kWh)	59,534 7323,613 6633,529 Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461	70,846 8715,100 6703,900 8 8 \$IVA 1136,710 - 7,689
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sei ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CC DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura	AT_A AT_A eleccionar NNEXIÓN RED	No Aplica TIPO DE C AT_A: Clie (**)Tarifa ETR No Aplica	Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Conexión DEL CLIENTE (RED) Intes con suministro desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público	(\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes)	59,534 7323,613 5633,529 Colin \$ Neto 955,218 0,392	70,846 8715,100 6703,900 a s \$ IVA 1136,710
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo se ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CC DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1)	AT_A AT_A eleccionar DNEXIÓN RED AT_A	No Aplica TIPO DE C AT_A: Clie (**)Tarifa ETR No Aplica	Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) Intes con suministro desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servício público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión	(\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/kWh) (\$/kWh)	59,534 7323,613 5633,529 Colin \$ Neto 955,218 0.392 6,461 0,000	70,846 8715,100 6703,900 8 \$ IVA 1136,710 - 7,689 0,000
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte	AT_A AT_A RECCIONAR RED AT_A AT_A	No Aplica TIPO DE C AT_A: Clie (**)Tarife ETR No Aplica	Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Conexión DEL CLIENTE (RED) Intes con suministro desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh)	\$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743	70,846 8715,100 6703,900 8 \$IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo se ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CC DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1)	AT_A AT_A RECCIONAR RED AT_A AT_A	No Aplica TIPO DE C AT_A: Clie (**)Tarife ETR No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Conexión DEL CLIENTE (RED) Intes con suministro desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fíjo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía	(\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh)	\$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459	70,846 8715,100 6703,900 a \$IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte	AT_A AT_A RECCIONAR RED AT_A AT_A	No Aplica TIPO DE C AT_A: Clie (**)Tarife ETR No Aplica	Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Conexión DEL CLIENTE (RED) Intes con suministro desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh)	\$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534	70,846 8715,100 6703,900 a \$IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4)	AT_A eccionar NEXIÓN RED AT_A AT_A AT_A AT_A	No Aplica TiPO DE C AT_A: Clie (**)Tarift ETR No Aplica No Aplica	Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) Intes con suministro desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2	(\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/kWh)	59,534 7323,613 5633,529 Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin	70,846 8715,100 6703,900 8 IVA 1136,710
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura	AT_A AT_A RED AT_A AT_A AT_A AT_A AT_A AT_A AT_A AT_A RED	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarift ETR No Aplica No Aplica No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Conexión DEL CLIENTE (RED) Intes con suministro desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta	(\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/kWh)	\$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084	70,846 8715,100 6703,900 8 IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4)	AT_A eccionar NEXIÓN RED AT_A AT_A AT_A AT_A	No Aplica TiPO DE C AT_A: Clie (**)Tarift ETR No Aplica No Aplica	Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) Intes con suministro desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión con electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público	(\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/mes) (\$/mes)	\$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392	70,846 8715,100 6703,900 8 IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 8 IVA
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura	AT_A AT_A RED AT_A AT_A AT_A AT_A AT_A AT_A AT_A AT_A RED	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarift ETR No Aplica No Aplica No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Conexión DEL CLIENTE (RED) Intes con suministro desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión cada delicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual	(\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) UNIDAD (\$/mes) (\$/kWh) (\$/kW/mes)	\$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto	70,846 8715,100 6703,900 8 SIVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 8 SIVA
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura	AT_A AT_A RED AT_A AT_A AT_A AT_A AT_A AT_A AT_A AT_A RED	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarife ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) Intes con suministro desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fíjo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fíjo mensual Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kW/h) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes)	Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823	70,846 8715,100 6703,900 a \$IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$IVA 1457,700 - 7,689 0,000 4,549
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1)	AT_A ACCIONATION AT_A	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarifa ETR No Aplica No Aplica No Aplica Pro Aplica No Aplica No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Conexión DEL CLIENTE (RED) Intes con suministro desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fíjo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fíjo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por uso de sistema de transmisión	(\$/kW/h) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/h) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes)	Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000	70,846 8715,100 6703,900 a \$IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$IVA 1457,700 - 7,689 0,000
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1)	AT_A	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarifa ETR No Aplica No Aplica No Aplica Pro Aplica No Aplica No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Conexión DEL CLIENTE (RED) Intes con suministro desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo por cereto Tarifario 11T de 2016 Cargo por demanda máxima de interconexión Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo por energía	(\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kw/mes) (\$/kwh) (\$/kwh) (\$/kwh) (\$/kwh) (\$/kwh) (\$/kwh) (\$/kw/mes)	\$ Neto \$ 10,743 \$ 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534	70,846 8715,100 6703,900 a \$IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$IVA 1457,700 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 12,784 70,846
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1)	AT_A AT_A RED AT_A	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarift ETR No Aplica No Aplica No Aplica Pro Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica	Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Conexión DEL CLIENTE (RED) Tracisco a suministro desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo por servicio público Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demandión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión por dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada	(\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kw/mes) (\$/kwh) (\$/kwh) (\$/kwh) (\$/kwh) (\$/kwh) (\$/kwh) (\$/kw/mes)	Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743	70,846 8715,100 6703,900 a \$IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$IVA 1457,700 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo de Transporte Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1)	AT_A	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarift ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE CATA No Aplica No Aplica	Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Conexión DEL CLIENTE (RED) Intese con suministro desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo por servicio público	(\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kwh)	\$ Neto \$ 10,743 \$ 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534	70,846 8715,100 6703,900 a \$ IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$ IVA 1457,700 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 70,546 12,784 70,846 1508,360 70,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT 4.1 y AT 4.2 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sei	AT_A	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarift ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE CATA No Aplica No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Conexión DEL CLIENTE (RED) Intes con suministro desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión accinal interconexión Cargo por demanda máxima de potencia contratada	(\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kwh)	\$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084	70,846 8715,100 6703,900 a \$IVA 1136,710 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$IVA 1457,700 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 4549 1508,360 7206,740 4549 1508,360 7206,740 4549 1508,360 7206,740 4549 1508,360 7206,740
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT 4.1 y AT 4.2 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo se a del los valodres según el TIPO DE RED DE CC	AT_A	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarift ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE CATA No Aplica No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Conexión DEL CLIENTE (RED) Intes con suministro desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por genergía Cargo por demanda máxima de potencia contratada	(\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kwh)	Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 colin	70,846 8715,100 6703,900 a \$IVA 1136,710 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$IVA 1457,700 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 4549 1508,360 7206,740 4549 1508,360 7206,740 4549 1508,360 7206,740 4549 1508,360 7206,740
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) (a) Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) (b) TOTAL TARIFAS AT 4.1 y AT 4.2 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser la ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE	AT_A	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarifa ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie	Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Conexión DEL CLIENTE (RED) Interior desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fíjo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fíjo mensual Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada	(\$/kW/h (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kw/mes) (\$/kw/h (\$/kw/h) (\$/kw/h) (\$/kw/h) (\$/kw/mes) (\$/kw/mes) (\$/kw/mes) (\$/kw/mes) (\$/kw/mes) (\$/kw/mes) (\$/kw/h) (\$/kw/h) (\$/kw/h) (\$/kw/h) (\$/kw/h) (\$/kw/h) (\$/kw/h) (\$/kw/h) (\$/kw/mes) (\$/kw/h) (\$/kw/mes) (\$/kw/h) (\$/kw/mes) (\$/kw/mes) (\$/kw/mes) (\$/kw/mes) (\$/kw/mes) (\$/kw/mes)	59,534 7323,613 5633,529 Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 colin trinstrucción por parte de SEC para definición de lass de medida de energía y potencia con resoluc	70,846 8715,100 6703,900 a \$IVA 1136,710
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT 4.1 y AT 4.2 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura	AT_A AT_A	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarift ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR	Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta DONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) Intes con suministro desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión cacional interconexión Cargo transmisión cacional interconexión Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta DONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) Intes con suministro desde una red aérea en alta tensión Tarifa AT4.3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público	(\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kwh)	Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1239,134 0,392 6,461	70,846 8715,100 6703,900 a \$ IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$ IVA 1457,700 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 términos y exigencias que deben o fon cada 15 minutos o inferior. a \$ IVA 1474,570 - 7,689
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT 4.1 y AT 4.2 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura	AT_A AT_A	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarift ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica	Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leida parcialmente presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leida parcialmente presente en punta ONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) Intes con suministro desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y esigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión zonal sistema D Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo pro servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por servicio público Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta ONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) ntes con suministro desde una red aérea en alta tensión Tarifa AT4.3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público	(\$/kW/h) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/mes)	Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 instrucción por parte de SEC para definición de las de medida de energía y potencia con resoluc \$ Neto 1239,134 0,392	70,846 8715,100 6703,900 a \$ IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$ IVA 1457,700 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 términos y exigencias que deben cón cada 15 minutos o inferior.
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT 4.1 y AT 4.2 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ta ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1)	AT_A	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarift ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica	Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leida presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leida parcialmente presente en punta DONEXIÓN DEL CLENTE (RED) intes con suministro desde una red afera en alta tensión sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumpir sistemas de medida de energia y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 1117 de 2016 Cargo Tijo mensual Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 1117 de 2016 Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión nacional interconexión Transporte de electricidad (2) Cargo por uso de sistema D Cargo por uso de sistema D Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo por sendenda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta ONEXIÓN DEL CLENTE (RED) Cargo por servicio público	(\$/kW/h) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kw/mes) (\$/kw/h) (\$/kw/h) (\$/kw/h) (\$/kw/h) (\$/kw/mes) (\$/kw/h) (\$/kw/mes) (\$/kw/h)	Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1239,134 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 Colin \$ Neto 1239,134 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459	70,846 8715,100 6703,900 a \$ IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$ IVA 1457,700 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 términos y exigencias que deben ción cada 15 minutos o inferior. a \$ IVA 1474,570 - 7,689 0,000 4,549 0,546
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT 4.1 y AT 4.2 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ta ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1)	AT_A	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarift ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica	Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leida presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leida parcialmente presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leida parcialmente presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leida parcialmente presente en punta Cargo por aparte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumpir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconexión Cargo transmisión zonal sistema D Cargo transmisión zonal sistema D Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por energía Cargo por de de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Conego por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Conego fijo mensual Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de	(\$/kW/h) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kwh)	Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,634 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1239,134 0,392 6,461 0,000 3,823	70,846 8715,100 6703,900 a \$ IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$ IVA 1457,700 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 términos y exigencias que deben ción cada 15 minutos o inferior. a \$ IVA 1474,570 - 7,689 0,000 4,549 0,546
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT 4.1 y AT 4.2 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte	AT_A	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarift ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica No Aplica No Aplica	Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leida presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leida parcialmente presente en punta Covexión Del Culente (RED) rites con suministro desde una red adrea en alta tensión as ujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumpir sistemas de medida de energia y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconesión Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo pijo mensual Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por energía Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta ONEXIÓN DEL CLENTE (RED) netes con suministro desde una red aérea en alta tensión Tarifa AT4.3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por demanda máxima de potencia suministrada Cargo por demanda máxima de potencia suministrada	(\$/kW/h) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kwh)	Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 110,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 110,743 59,534 1267,529 6056,084 instrucción por parte de SEC para definición de las de medida de energía y potencia con resoluc colin \$ Neto 1239,134 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 10,743 59,534 10,743 59,534	70,846 8715,100 6703,900 a \$ IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$ IVA 1457,700 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 términos y exigencias que deben o ción cada 15 minutos o inferior. a \$ IVA 1474,570 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT 4.1 y AT 4.2 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser a ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte	AT_A	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarifa ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica No Aplica	Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leida presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leida parcialmente presente en punta Covexión DEL CLIENTE (RED) intes con suministro desde una red aferea en alta tensión as sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumpiir sistemas de medida de energia y potencia con resolución cada 15 minutos o interior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconesión Cargo transmisión conal sistema D Cargo por energía Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconesión Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por energía Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio p	(\$/kW/h) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kw/mes) (\$/kw/h) (\$/kw/h) (\$/kw/h) (\$/kw/h) (\$/kw/mes) (\$/kw/h) (\$/kw/mes) (\$/kw/h) (\$/kw/mes) (\$/kw/h) (\$/kw/h) (\$/kw/h) (\$/kw/h) (\$/kw/h) (\$/kw/h) (\$/kw/mes) (\$/kw/mes) (\$/kw/mes) (\$/kw/mes) (\$/kw/h) (\$/kw/h) (\$/kw/mes) (\$/kw/h)	Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1239,134 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084	70,846 8715,100 6703,900 a \$ IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$ IVA 1457,700 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 términos y exigencias que deben cón cada 15 minutos o inferior. a \$ IVA 1474,570 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT 4.1 y AT 4.2 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser a ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte	AT_A	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarifa ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leida presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leida presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leida parcialmente presente en punta CNEXIÓN DEL CUENTE (RED) retes con suministro desde una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para deficición de términos y exigencias que deben cumpér sistemas de medida de energia y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión acconal sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por menguía Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por energía Cargo por servicio público Cargo por energía Cargo por energía Cargo por servicio público Cargo por remensión nacional interconeción Cargo por remensión nacional interconeción Cargo por remensión nacional interconeción Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia suministrada	(\$/kW/h) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kwh)	Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1239,134 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1239,134 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1239,134 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084	70,846 8715,100 6703,900 a \$ IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$ IVA 1457,700 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 términos y exigencias que deben o ción cada 15 minutos o inferior. a \$ IVA 1474,570 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 términos y exigencias que deben o ción cada 15 minutos o inferior. a \$ IVA 1474,570 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 4 SIVA
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT 4.1 y AT 4.2 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ta ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte	AT_A	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarift ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leida presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leida presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leida parcialmente presente en punta Conscion DEL CLIENTE (RED) rete con suministro dedora na red aérea en alta tensión a sijeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energia y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por público Cargo por público Cargo por resemisión accional interconedión Cargo transmisión aconal sistema D Cargo transmisión aconal sistema D Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por resemisión contal sistema D Cargo por resemisión contal sistema D Cargo por remergia Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por remergia Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Tarifa AT4.3 Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta DONEXIÓN DEL CLIENTE (RED) retes con suministro desde una red aérea en alta tensión Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por tensencio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por tensencio público Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Tarifa AT4.3 Cargo por demanda máxima de potencia suministrada Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Tarifa AT5	(\$/kWh) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kwh)	Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1239,134 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084	70,846 8715,100 6703,900 a \$ IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$ IVA 1457,700 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 términos y exigencias que deben o fón cada 15 minutos o inferior. a \$ IVA 1474,570 - 7,689 0,000 4,549 0,546 112,784 70,846 1508,360 7206,740 términos y exigencias que deben o fón cada 15 minutos o inferior. a \$ IVA 1474,570 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 1508,360 7206,740
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT 4.1 y AT 4.2 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sei ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1)	AT_A RED	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarifa ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica	Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta Consexión DEL CLIENTE (RED) Intescon suministro deade una red aérea en alta tensión a sigista a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconesión Cargo transmisión nacional interconesión Cargo por energía Cargo por energía Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconesión Cargo transmisión nacional interconesión Cargo transmisión nacional interconesión Cargo transmisión nacional interconesión Cargo transmisión cacional interconesión Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por servicio público Cargo por demanda máxima de potencia suministrada Cargo por demanda máxima de securio des de noras de punta Tarifa AT5 Cargo Decreto Tari	(\$/kW/mes)	Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 colin this properties on resoluce of the properties of the	70,846 8715,100 6703,900 a \$IVA 1136,710 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$IVA 1457,700 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$IVA 1474,570 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 12,784 70,846 1508,360 7206,740 12,784 70,846 1508,360 7206,740 1474,570 7,689 10,000 10,546 12,784 1474,570 7,689
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT 4.1 y AT 4.2 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sei ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1)	AT_A RED	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarifa ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leida presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leida presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leida parcialmente presente en punta Concesto Del Culente (RE) retes con suministro dedede una red aérea en alta tensión a sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energia y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconeción Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo por cenergía Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo por renersial Cargo por renergia Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Tarifa AT4.3 Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconeción Cargo transmisión accional interconeción Cargo por servicio público Cargo por demanda máxima de potencia suministrada Cargo por demanda máxima de potencia suministrada Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Tarifa AT5 Cargo por demanda máxima de potencia suministrada Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta	(\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kwh)	Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6066,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1239,134 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6066,084 Colin \$ Neto 1239,134 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6066,084 Colin \$ Neto 1239,134 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin	70,846 8715,100 6703,900 a \$IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$IVA 1457,700 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$IVA 1474,570 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 términos y exigencias que deben o ción cada 15 minutos o inferior. a \$IVA 1474,570 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$IVA 1474,570 - 3
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT 4.1 y AT 4.2 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1)	AT_A eccionar NEXIÓN RED AT_A RED AT_A AT_A AT_A AT_A AT_A AT_A AT_A AT_A AT_A	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarifa ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica No Aplica No Aplica	Cargo por energia Cargo por demanda máxima de potencia leida presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leida parcialmente presente en punta Corgo por demanda máxima de potencia leida parcialmente presente en punta Corgo por demanda máxima de potencia leida parcialmente presente en punta Corgo por demanda máxima de potencia leida parcialmente presente en punta Corgo por uso de sistema de transmisión Cargo lipo mensual Cargo por servicio público Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconesión Cargo transmisión adectado Transporte de electricidad (2) Cargo por energia Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo por cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconesión Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconesión Cargo por energia Cargo por demanda máxima de potencia islada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia islada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia islada en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia islada en horas de punta Cargo por energia Cargo por energia cargo por demanda máxima de potencia islada en horas de punta Cargo por temansialo desde de lectricidad (2) Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión cargo transmisión desde de lectricidad (2) Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por demanda máxima de potencia islada en horas de punta Tarifa AT4.3 Cargo por demanda máxima de potencia suministrada Cargo por demanda máxima de potencia suministrada Cargo por demanda máxima de potencia suministrada Cargo por demanda máxima	(\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kwh)	Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 instrucción por parte de SEC para definición de asa de medida de energía y potencia con resolución de las de medida de energía y potencia con resolución de las de medida de energía y potencia con resolución de las de medida de energía y potencia con resolución de las de medida de energía y potencia con resolución de las de medida de energía y potencia con resolución de las de medida de energía y potencia con resolución de las de medida de energía y potencia con resolución de las de medida de energía y potencia con resolución de las de medida de energía y potencia con resolución de las de medida de energía y potencia con resolución de las definición de l	70,846 8715,100 6703,900 a \$IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$IVA 1457,700 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$IVA 1457,700 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 términos y exigencias que deben ción cada 15 minutos o inferior. a \$IVA 1474,570 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$IVA 1474,570 - 7,689 0,000 4,549 0,546 1508,360 7206,740 a \$IVA 1474,570 - 7,689 0,000 4,549 0,546 1508,360 7206,740 a
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT 4.1 y AT 4.2 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1)	AT_A eccionar NEXIÓN RED AT_A	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarift ETR No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica No Aplica No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leida presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leida parcialmente presente en punta Concesión DEL CLENTE (RED) resectos consumiento dede una red adrese en ata tensión sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de modida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión nacional interconesión Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo transmisión acional sistema D Cargo transmisión acional sistema D Cargo transmisión dedicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta CARGO POR CENTE (RED) retes con suministro decde una red adrese en ata tensión Tarifa AT4.3 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por energía Cargo por por energía Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Tarifa AT5 Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Tarifa AT5 Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Tarifa AT5 Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta	(\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kwh)	Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 colin to the colin of the colin	70,846 8715,100 6703,900 a \$IVA 1136,710 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$IVA 1457,700 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$IVA 1457,700 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 términos y exigencias que deben ción cada 15 minutos o inferior. a \$IVA 1474,570 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$IVA 1474,570 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT 4.1 y AT 4.2 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo sei ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1)	AT_A AT_A eccionar PNEXION RED AT_A	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarifa ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica No Aplica No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leida presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leida parcialmente presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leida parcialmente presente en punta Colexión DEL CLIENTE (RED) retractor al uminoto desde una red adresa en ata tensión sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplar sistemas de media de energia y potencia con resolución cada 15 mínutos o inferior. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por generalisa de transmisión Cargo por servicio público Cargo por usos de sistema de transmisión Cargo transmisión accinal sistema D Cargo transmisión accinal sistema D Cargo transmisión accinal sistema D Cargo por energia Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por tenerisión nacional interconesión Cargo por tenerisión nacional interconesión Cargo transmisión accinal interconesión Cargo por tenerisión nacional interconesión Cargo por tenerisión nacional interconesión Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta DECRETO DECRETO (EUT) Cargo transmisión cacional interconesión Cargo transmisión nacional interconesión Cargo transmisión nacional interconesión Cargo transmisión nacional interconesión Cargo por demanda máxima de potencia suministrada Cargo por demanda máxima de potencia suministrada Cargo por demanda máxima de potencia suministrada Cargo por energía Cargo por demanda máxima de potencia suministrada Cargo por energía Cargo por energía Cargo por cenergía Cargo po	(\$/kW/h (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kwh)	Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 instrucción por parte de SEC para definición de asa de medida de energía y potencia con resolucion de las de medida de energía y potencia con resolucion de las de medida de energía y potencia con resolucion de las de medida de energía y potencia con resolucion de las de medida de energía y potencia con resolucion de las de medida de energía y potencia con resolucion de las de medida de energía y potencia con resolucion de las de medida de energía y potencia con resolucion de las de medida de energía y potencia con resolucion de las de medida de energía y potencia con resolucion de las de medida de energía y potencia con resolucion de las definición de l	70,846 8715,100 6703,900 a \$IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$IVA 1457,700 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$IVA 1457,700 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 términos y exigencias que deben ción cada 15 minutos o inferior. a \$IVA 1474,570 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$IVA 1474,570 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$IVA 1474,570 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT 4.1 y AT 4.2 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser a ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT 4.1 y AT 4.2 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser a ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1)	AT_A AT_A eccionar NEXIÓN RED AT_A	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarifa ETR No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica No Aplica No Aplica	Cargo por energia Cargo por demanda máxima de potencia leida presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leida parcialmente presente en punta Colexión DEL CLENTE (RED) retractor a sumistra de desen anata tensión sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemae de media de sereja y patrente con recibación cata 15 minutos o inflotor. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Terifario 11T de 2016 Cargo fijo mensual Cargo por servicio público Cargo por servicio público Cargo transmisión accida sistema D Cargo transmisión accida sistema D Cargo transmisión accida sistema D Cargo por energia Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Terifario 11T de 2016 Cargo por uso de sistema de transmisión Cargo por transmisión accida sistema D Cargo transmisión accida delicado Transporte de electricidad (2) Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por energia Cargo por energia Cargo por energia Cargo por energia Cargo por demanda máxima de potencia selída en horas de punta Decreto Terifario 11T de 2016 Cargo por transmisión accidado Transporte de electricidad (2) Cargo por energia Cargo por demanda máxima de potencia suministrada Cargo por energia Cargo por energia Cargo por demanda máxima de potencia selída en horas de punta, en su componen	(\$/kW/mes)	Colin \$ Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin \$ Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 instrucción por parte de SEC para definición de asa de medida de energía y potencia con resolución de las de medida de energía y potencia con resolución de las de medida de energía y potencia con resolución de las de medida de energía y potencia con resolución de las de medida de energía y potencia con resolución de las de medida de energía y potencia con resolución de las de medida de energía y potencia con resolución de las de medida de energía y potencia con resolución de las de medida de energía y potencia con resolución de las de medida de energía y potencia con resolución de las de medida de energía y potencia con resolución de las de medida de energía y potencia con resolución de las de medida de energía y potencia con resolución de las definición de las definic	70,846 8715,100 6703,900 a \$IVA 1136,710
argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3 a obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo ser a ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) (*) TOTAL TARIFAS AT 4.1 y AT 4.2 e obtiene sumando (1), (2), (3) y (4) debiendo el ra ello los valores según el TIPO DE RED DE CO DEL CLIENTE Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1) Cargos de Transporte Cargo por energía (3) argos por demanda máxima de potencia (4) Cargo por energía (3) Cargos por demanda máxima de potencia (4) Cargo en Boleta/Factura Administración del servicio (1)	AT_A AT_A eccionar PNEXION RED AT_A	No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie (**)Tarifa ETR No Aplica TIPO DE CAT_A: Clie ETR No Aplica No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leida presente en punta Cargo por demanda máxima de potencia leida parcialmente presente en punta Chezoló DEL CLENTE (RED) sujeta a instrucción por parta de SEC para definición de terminos y esigencias que deben cumplir estermas de medida de energia y proteccia con resolución cada 15 minutos o infendo. Tarifa AT4.1 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por senvicio público Cargo por senvicio público Cargo por senvicio público Cargo por senvicio público Cargo por energia Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta Tarifa AT4.2 Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016 Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por demanda máxima de potencia contratada Cargo por senvicio público Cargo por remanda máxima de potencia contratada Cargo por termanisón nacional interconesión Cargo transmisión nacional interconesión Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Cargo por demanda máxima de potencia leida en horas de punta Cargo por demanda	(\$/kW/h (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kW/mes) (\$/kwh)	Colin S Neto 955,218 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin S Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 Colin S Neto 1224,958 0,392 6,461 0,000 3,823 0,459 10,743 59,534 1267,529 6056,084 instrucción por parte de SEC para definición de asa de medida de energía y potencia con resolucion de las de medida de energía y potencia con resolucion de las de medida de energía y potencia con resolucion de las de medida de energía y potencia con resolucion de las de medida de energía y potencia con resolucion de las de medida de energía y potencia con resolucion de las de medida de energía y potencia con resolucion de las de medida de energía y potencia con resolucion de las de medida de energía y potencia con resolucion de las de medida de energía y potencia con resolucion de las definición de	70,846 8715,100 6703,900 a \$IVA 1136,710 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$IVA 1457,700 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$IVA 1474,570 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 términos y exigencias que deben ción cada 15 minutos o inferior. a \$IVA 1474,570 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 1508,360 7206,740 a \$IVA 1474,570 - 7,689 0,000 4,549 0,546 12,784 70,846 508,360 7206,740 a



TARIFAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO



De acuerdo a lo establecido en el artículo No 191 de DFL No 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Empresa Eléctrica de Colina Ltda. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de Agosto de 2019. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto Nº 11T de 2016, en los Decretos Nº 57*, N° 2T y N°20T de 2019, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N° 379 de 2019, N°388 de 2019 y N°753, todos de la Comisión Nacional de Energía. *Considera Oficio Ordinario SEC N°15699 del 26 de julio de 2019.

TARIFAS DE INYECCIÓN	UNIDAD	Colina				
Energía inyectada en Baja Tensión	(\$/kWh)	62,3504				
Energía inyectada en Media Tensión	(\$/kWh)	59,5344				
Las condiciones de aplicación de las Tarifas de Invección son las establecidas en la Ley Nº 20.571 de 2012, del Ministerio de Energia, que regula el pago de las Tarifas Eléctricas de las Generadoras Residenciales. De acuerdo a lo establecido en el artículo 149 quinquies, dichos valores no se encuentran afecto						

Las condiciones de aplicación de las Tarifas de Inyección son las establecidas en la Ley Nº 20.571 de 2012, del Ministerio de Energia, que regula el pago de las Tarifas Eléctricas de las Generadoras Residenciales. De acuerdo a lo establecido en el artículo 149 quinquies, dichos valores no se encuentran afectos a IVA (con excepción para aquellos contribuyentes del impuesto de Primera Categoría obligados a declarar su renta efectiva según contabilidad completa).

Cargo por uso de sistema de transmisión contiene los cargos a usuarios finales del Sistema Eléctrico Nacional de las Tablas N° 3, 4, 5 y 6, flados en el Artículo Segundo de la Resodución Exenta N°827 del 27 de diciembre de 2018 (exceptuando a los clientes finales con potencia conectada superior a 2.000 kW para los cuales no se incluye el cargo de la Tabla N° 4).

Página 4 de 4